

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOXVENTAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las nueve horas diecinueve minutos, se reúnen por videoconferencia los accionistas de la compañía **FOXVENTAS S.A.**, y tal como lo han manifestado en los correos que se adicionan a la presente junta, señora **ROSA ELENA SERRA GALDOS**, debidamente representada por la señora Abogada Pamela del Rocío Cordero Valdívieso, mediante Carta Poder que se adjunta a la presente Acta, poseedora de 378.680 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS**, poseedora de 378.680 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora **MARIA DE LAS MERCEDES SERRA GALDOS**, debidamente representada por el señor Juan López Guevara, mediante Carta Poder que se adjunta a la presente Acta, poseedora de 378.680 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FOXVENTAS S.A.**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; 2) Conocer y resolver sobre la Designación y/o Reelección del Comisario principal de la Compañía para el año 2020; 3) Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación

Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020; 5) Conocer, resolver y aprobar el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento; 6) Conocer, resolver y aprobar la Actualización del Manual de Lavado de Activos; y, 7) Conocer y resolver acerca del pago por Honorarios Profesionales por Representación Legal por el periodo de 2 años. Se designa por parte de los accionistas a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, por lo tanto la Preside, y actúa como Secretaria, la señora **MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, y en base al libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que por cuestiones personales presentó las excusas respectivas por no asistir a la presente Junta, y, finalmente la Gerente General da a conocer a los asistentes el Informe de Auditores Externos de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Designación y/o Reelección del Comisario principal de la Compañía para el año 2020. Se deja en consideración de los

señores accionistas y resuelven por unanimidad de votos Reelegir a la CPA Sandy Pérez como Comisaria principal de la compañía para el periodo respectivo. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 236,620.53(DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE 53/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal U.S. \$ 23,662.05 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); quedando el valor de U.S. \$ 212,958.48(DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que quedará a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número tres. Secretaría da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020. La Junta General decide por unanimidad delegar a la Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas. Presidencia dispone que se entre a conocer y

resolver sobre el quinto punto del orden del día, esto es, Conocer, resolver y aprobar el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento. Se procede a leer el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento y se pone en consideración de los accionistas. La Junta General de accionistas delibera al respecto y resuelve aprobar el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento. Se entra a conocer el sexto punto del orden del día, esto es, Conocer, resolver y aprobar la Actualización del Manual de Lavado de Activos, lo cual se deja a consideración de los accionistas. A lo que la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar este punto del orden del día. Se da paso a conocer sobre el séptimo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del pago por Honorarios Profesionales por Representación Legal por el periodo de 2 años. Toma la palabra el Apoderado de la accionista María de las Mercedes Serra Galdos quien manifiesta a los presentes que al representante legal de la Compañía se le cancele el mismo valor que se le ha venido cancelando, esto es, U.S. \$ 60,000.00 (SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100) más IVA, por concepto de honorarios profesionales, y el pago será de acuerdo al Contrato de Honorarios que se firmará por el periodo establecido en el mismo. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el último punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica.---f) p. ROSA ELENA SERRA GALDOS, ACCIONISTA debidamente representada por la señora Ab. Pamela del Rocío Cordero Valdivieso, mediante Carta Poder; f) p. MARIA DE LAS MERCEDES SERRA GALDOS, ACCIONISTA debidamente representada por el señor Juan López Guevara, mediante Carta Poder; f) MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS, ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original, el cual reposa en los libros societarios de la compañía.- Guayaquil, 27 de Marzo del 2020.



**MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS
SECRETARIA DE LA JUNTA**
